

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		

**Marque según corresponda (\*):**

ACTA DE REUNIÓN     
  RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 03 de 2025			
<b>1. Información General:</b>			
Fecha: (dd-mm-aaaa)	9-05-2025	Hora inicio:	7:06 a.m.      Hora final: 10:51 a.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO		
Lugar de la reunión:	SALA DE REFERENCIA BIBLIOTECA – VIRTUAL TEAMS		

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
MARCELA GONZÁLEZ TERREROS	Directora IPN. Presidente Consejo.
CARMÉN EUGENIA FONSECA CUENCA	Representante del Consejo Superior UPN.
CLAUDIA MILENA HERNÁNDEZ R.	Representante del Rector UPN.
MARISOL COBOS SÁTIVA	Representante de profesores IPN.
JULIA ROSA RUBIO PARRA	Representante de profesores IPN.
ERIKA PAOLA BENAVIDES MURILLO	Representante Consejo de Padres IPN.
JULIÁN DAVID VILLAMIL CENDALES	Representante Egresados IPN.
MARÍA JOSÉ FONTALVO MARTÍNEZ	Representante Consejo Estudiantil IPN

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
ANDRÉS FELIPE ARIAS GÓMEZ	Representante Consejo de Padres IPN.

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
ROCIO GUIO GUTIÉRREZ	Secretaria Técnica <i>(Invitada permanente)</i>
LUZ DARY GÓMEZ HERRERA	Coordinadora de Convivencia Bachillerato

5. Orden del Día:
1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		

3. APROBACIÓN BORRADOR DE ACUERDO 02 CONSEJO DIRECTIVO DE 2025 INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD *“Por el cual se modifica el Acuerdo 01 de 2023 y se disponen nuevas normas referentes al Comité Institucional de Inclusión y Diversidad del Instituto Pedagógico Nacional”*
4. INFORME AVANCES AJUSTES MANUAL DE CONVIVENCIA
5. INFORME DE DIRECCIÓN.

### 6. Desarrollo del Orden del Día:

La Secretaria del Consejo realizó la verificación del cuórum reglamentario previsto en el artículo 4° del Acuerdo 01 de 2019 del Consejo Directivo e hizo lectura del orden del día. El Consejo Directivo aprobó el orden del día.

#### **3. APROBACIÓN BORRADOR DE ACUERDO 02 CONSEJO DIRECTIVO DE 2025 INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD *“Por el cual se modifica el Acuerdo 01 de 2023 y se disponen nuevas normas referentes al Comité Institucional de Inclusión y Diversidad del Instituto Pedagógico Nacional”***

Se hizo la revisión del consolidado que previamente se envió a los miembros del consejo, con los aportes de los profesores, representantes profesoraes y de egresados IPN respecto al borrador de acuerdo 02 del Consejo Directivo 2025, que modifica el acuerdo 01 de 2023.

MIEMBRO	ARTÍCULO	APORTE/SUGERENCIA	DECISIÓN
REPRESENTANTE EGRESADOS	Considerando 13	Considero que este párrafo se hace un poco descontextualizado para incluirlo en la parte considerativa.	Aprobado
REPRESENTANTES PROFESORALES	Considerando 13	Este considerando es apropiado ubicarlo en Art.3. Parágrafo 1. Ya que este parágrafo se expone su importancia y sus funciones.	Aprobado
PROFESORES	Considerando 19	Agregar la frase: <i>“alternativo de educación inclusiva”</i>	Aprobado
PROFESORES	Considerando 20	Se redacta nuevamente el considerando, queda: <i>“Que, en el IPN, la inclusión no alude única y exclusivamente a las personas con discapacidad, sino que, en materia educativa se basa en el enfoque diferencial de derechos de personas y grupos con características particulares, utilizando diversas estrategias pedagógicas y metodológicas para adaptar los procesos de enseñanza y así garantizar un aprendizaje equitativo en la escuela y en el entorno escolar”.</i>	Aprobado
REPRESENTANTES PROFESORALES	Propuesta nuevo considerando	<i>Que la ley 2216 de 2022 tiene como objeto promover la educación inclusiva efectiva y el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con trastornos específicos de aprendizaje desde la primera infancia hasta la educación media en las instituciones públicas y privadas del país”</i>	Aprobado
REPRESENTANTES PROFESORALES	Considerandos	Agregar en los considerandos lo relacionado a talentos excepcionales en lo que respecta a legislación.	Aprobado

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		

<b>PROFESORES</b>	<b>Artículo 2°</b>	Se reestructura la redacción: "El Comité de Inclusión y Diversidad se asume como instancia institucional que tiene por objeto acompañar, orientar, capacitar, sensibilizar en las diferentes estrategias pedagógicas propuestas por los docentes y las coordinaciones académicas y convivenciales dirigidas a construir, orientar y desarrollar estrategias, programas y planes dirigidos a la educación inclusiva y en atención a la diversidad, para garantizar las condiciones de convivencia y bienestar de toda la comunidad educativa del Instituto Pedagógico Nacional con lineamientos de igualdad equidad y tratamiento diferencial para compensar las desigualdades en concordancia con los acuerdos de evaluación y promoción, admisión y de convivencia".	No aprobado
<b>REPRESENTANTES</b>	<b>Artículo 3° numeral 4</b>	Como considerando aclarar el cambio de nombre de la comunidad 7 para que se pueda entender la referencia de este numeral	No aprobado
<b>PROFESORES</b>	<b>Artículo 3° numeral 5 INTEGRANTES</b>	Agregar en los miembros: "un representante de docentes de educación preescolar" "un (a) representante de . . . básica primaria	Corregido
<b>PROFESORES</b>	<b>Artículo 3°. INTEGRANTES</b>	Anexar un párrafo: "PARÁGRAFO 3. En el caso de los estudiantes con discapacidad intelectual, la sección de Aprendizajes Inclusivos y Ocupacionales determinará el nivel permitirá decidir el grado a cursar por parte de ellas y ellos en la comunidad 7". (sic)	No aprobado
<b>PROFESORES</b>	<b>Artículo 4° Numeral 2 DINÁMICA Y FUNCIONAMIENTO</b>	Agregar a ByOE: "Bienestar y Orientación Escolar"	
<b>REPRESENTANTES PROFESORALES</b>	<b>Artículo 5° Numeral 2 FUNCIONES</b>	Plantear estrategias, propuestas y acciones de sensibilización y concientización que fortalezcan el modelo de inclusión social y diversidad del Instituto, con el objetivo de facilitar el acceso, la permanencia, la participación, el progreso, la calidad, la pertinencia y la oportunidad de los estudiantes. Todo ello, en alineación con la construcción de sus proyectos de vida y en consonancia con el principio de autonomía para ellos y sus familias.	Aprobado
<b>REPRESENTANTES PROFESORALES</b>	<b>Artículo 5° Numeral 3 FUNCIONES</b>	Promover y participar en diversos espacios de diálogo, análisis e intercambio de saberes sobre inclusión y diversidad, tanto dentro del Instituto Pedagógico Nacional como en otros escenarios locales, nacionales e internacionales, con el fin de fomentar un proceso de cualificación para el Comité y la comunidad en general.	Aprobado
<b>PROFESORES</b>	<b>Artículo 5° Numeral 3 FUNCIONES</b>	Agregar: .....y las prácticas pedagógicas....	No aprobado
<b>PROFESORES</b>	<b>Artículo 5° Numeral 5 FUNCIONES</b>	Se redacta nuevamente el numeral 5: "Conocer los diferentes instrumentos de valoración y caracterización para el ingreso de estudiantes con discapacidad, trastornos específicos de aprendizaje y comportamentales en la institución, atendiendo a su diversidad funcional, sus necesidades educativas particulares, estrategias educativas flexibles, adaptaciones curriculares e integración a los procesos de enseñanza - aprendizaje en condiciones de igualdad, equidad y no discriminación, diseñado por docentes o áreas de conocimiento y con atención a la participación de padres y	No aprobado

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		

		<i>madres de familia y como garantía a las trayectorias educativas de las y los estudiantes".</i>	
<b>PROFESORES</b>	<b>Artículo 5° Numeral 6 FUNCIONES</b>	<p>Se suprime: "Generar propuestas pedagógicas y formativas sobre el enfoque inclusivo, el diseño universal de los aprendizajes (DUA) y los planes individuales de ajustes razonables (PIAR), en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) porque "estas son funciones de las docentes de apoyo".</p> <p>Se sugiere: "Validar y verificar el cumplimiento las rutas de atención para del diseño universal de los aprendizajes DUA (ajustes razonables) y planes de ajustes razonables PIAR, ajustadas y diversas, ellas y ellos. Esto con el objetivo de implementar el enfoque de derechos a una educación que atienda la inclusión y la diversidad favoreciendo la participación, los aprendizajes y la interacción con sus pares desde la práctica pedagógica".</p>	Aprobado
<b>PROFESORES</b>	<b>Artículo 5° Numeral 7 FUNCIONES</b>	<p>Se redacta nuevamente, queda: "Generar propuestas pedagógicas y formativas para Talentos Excepcionales (Planes Individuales Formativos PIF), a través de las rutas de atención ajustadas y diversas para ellas y ellos. Esto con el objetivo de implementar el enfoque de derechos a una educación que atienda la inclusión y diversidad, favorezca la participación, los aprendizajes y la interacción con sus pares desde la práctica pedagógica".</p>	Aprobado
<b>PROFESORES</b>	<b>Artículo 5° Numeral 8 FUNCIONES</b>	Eliminar la función 8 por cuanto está incluido en el numeral 6.	
<b>PROFESORES</b>	<b>Artículo 5° FUNCIONES</b>	<p>Es importante dejar la claridad que el comité de inclusión no sea quien defina para dónde van los niños de la comunidad 7, ya que se debe tener en cuenta que sus procesos de admisión son diferentes al resto de la escuela y como tal sus procesos.</p> <p>Los instrumentos de valoración y caracterización para el ingreso de estudiantes con necesidades educativas diversas deben ser elaborados y aplicados por los docentes de cada área o sección, ya que son quienes tienen el conocimiento y la experiencia al respecto, además, son ellos quienes han llevado a cabo estos procesos a través de los años.</p> <p>Sería el comité de inclusión quien los avale.</p> <p>Los planes de apoyo individuales formativos, deberían ser elaborados con el apoyo del equipo de bienestar, persona encargada del PIAR, psicopedagoga y docentes de apoyo.</p>	

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones y aportes a cada una de las propuestas de modificación por parte del cuerpo colegiado.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Directivo decide:

**Decisión**

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Acuerdo 02 de 2025 "Por el cual se modifica el Acuerdo 01 de 2023 y se disponen nuevas normas referentes al Comité Institucional de Inclusión y Diversidad del Instituto Pedagógico Nacional" Se enviará a jurídica IPN para revisión y posterior publicación.

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		

#### **4. INFORME AVANCES AJUSTES MANUAL DE CONVIVENCIA**

La Coordinadora de Convivencia profesora **Luz Dary Gómez Herrera**, presentó el proceso de actualización del Manual de Convivencia, que ahora se denominará "Acuerdo para la Convivencia"

- Se informó que los coordinadores de convivencia junto con el profesional **Cristhian Domínguez**, se reúnen todos los martes para adelantar el trabajo de ajustes al manual.
- Se informó que se incorporan al documento los enfoques de derechos, restaurativo, y de género.
- Se informó que los ajustes se han hecho, acompañado de las guías pedagógicas de la Secretaría de Educación
- Se informó acerca de las estrategias polifónicas y talleres vivenciales para estudiantes y maestros, así como otras herramientas como los QR.
- Se informó acerca de los protocolos de convivencia y la incorporación de enfoques de género e inclusión.
- Se informó que para los ajustes se planea recoger las voces de toda la comunidad educativa.
- Se mencionó la importancia de la apropiación del manual por parte de toda la comunidad educativa.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Directivo respecto al informe de avances de ajustes al manual de convivencia.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Directivo determinó:

#### **Decisión:**

*El Consejo Directivo se dio por enterado y agradeció el informe de avances ajustes al manual de convivencia presentado por la Coordinadora de Convivencia de Básica Secundaria y Media, profesora **Luz Dary Gómez Herrera**.*

#### **5. INFORME DE DIRECCIÓN.**

El siguiente informe presenta las gestiones que se han adelantado desde la dirección del IPN, liderada por la profesora **Marcela González Terreros**. De manera especial, hace énfasis en acciones relacionadas con los siguientes ejes temáticos: académico, convivencial y administrativo.

Se informó acerca de los resultados académicos del primer corte de la media, estos los cortes permiten implementar desde las Comisiones de Evaluación y Promoción. un plan de mejoramiento en los casos de desempeño bajo.

- Se informó que, las causas de desempeño bajo en la Media son el no aprovechamiento por parte de los estudiantes de los espacios de clase y asesoría, falta de responsabilidad en la entrega de compromisos académicos, ausencia de hábitos y rutinas de estudio, distracción con el celular (IA), dificultades en lectura, escritura y pensamiento algebraico.
- Se invitó a las familias a que establezcan en casa hábitos y rutinas con sus hijos.
- Se informó que, el uso excesivo de celulares ha generado un impacto negativo en la atención y concentración de los estudiantes. Se propuso que el próximo 23 de mayo sea el día de desintoxicación del celular en toda la comunidad educativa y promover el uso de otros recursos.
- Se presentó el informe académico de los grados décimo y undécimo, destacando un bajo desempeño en ciertas áreas debido a la falta de hábitos de estudio y aprovechamiento de asesorías. Se identificaron asignaturas con menor rendimiento y se propusieron estrategias de mejoramiento.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		

- Se informó que, en las todas las comunidades se han generado acciones para mejorar la convivencia, incluyendo el manejo de redes sociales y la mediación de conflictos. Se destacó la mejora en la convivencia general del Instituto y el acompañamiento en actividades extraescolares.
- Se informó acerca del debido proceso en equipo con BYOE para activación de rutas externas en prevención, también se valoran y ajustan las rutas internas tipo I, II, III para la actualización del acuerdo de convivencia.
- Se informó que, se realizó la escuela de padres con las familias de los estudiantes de la media, es importante la asistencia a estas actividades ya que el equipo de BYOE aborda temas que se presentan en cada comunidad, en la próxima entrega de boletines se va a focalizar en situaciones presentadas en grado séptimo.
- Se informó acerca de las situaciones de hostigamiento escolar, cuidado de lo público, y uso indebido de espacios y la importancia de la mediación y el diálogo para resolver conflictos.
- Se informó acerca los retos con la Sección de Aprendizajes Inclusivos y Ocupacionales, el convenio con el SENA con el que se busca que los estudiantes de esta sección tengan una certificación en formación laboral, específicamente en el taller de madreas; así mismo se va a crear un aula en la plataforma SIMAT, se está revisando jurídicamente.
- Se informó sobre las actividades que se realizaron en lo corrido del trimestre:
  - \* Participación de la Kamerata en IBAFEST que contó con el apoyo financiero de la universidad.
  - \* Salida a la escuela de Saucio en Chocontá en el marco del año Fals Borda.
  - \* Nacimiento de alcaravanes en la cancha de fútbol.
  - \* Se dieron directrices para el manejo de los residuos en el Instituto con el apoyo de los integrantes del proyecto PRAE destacando la eliminación de canecas en los salones.
- Se llevó a cabo la proyección de un documental, que es ganador del Oscar 2025, en esta proyección se contó con la presencia del Cónsul de Palestina.
- Se realizó el segundo festival de la palabra, con estudiantes de grado décimo junto con la Universidad Pedagógica Nacional, con invitados internacionales.
- Se mencionaron las actividades programadas para mayo, incluyendo salidas pedagógicas y celebración del día del maestro.
- Se informó que, desde la Vicerrectoría Académica de la UPN, se envió invitación al IPN para participar en el Comité de Ética que está abordando líneas desde la universidad para evitar plagio, el uso de inteligencia artificial, se busca regular la investigación, regular el plagio, derechos de autor y demás; se delegó a las profesoras Ximena Gaitán Hernández y Alejandra Hernández Novoa.

Finalmente, las intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Directivo respecto al informe fueron resueltas por la profesora **Marcela González Terreros**, Directora del IPN.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Directivo determinó:

**Decisión:**

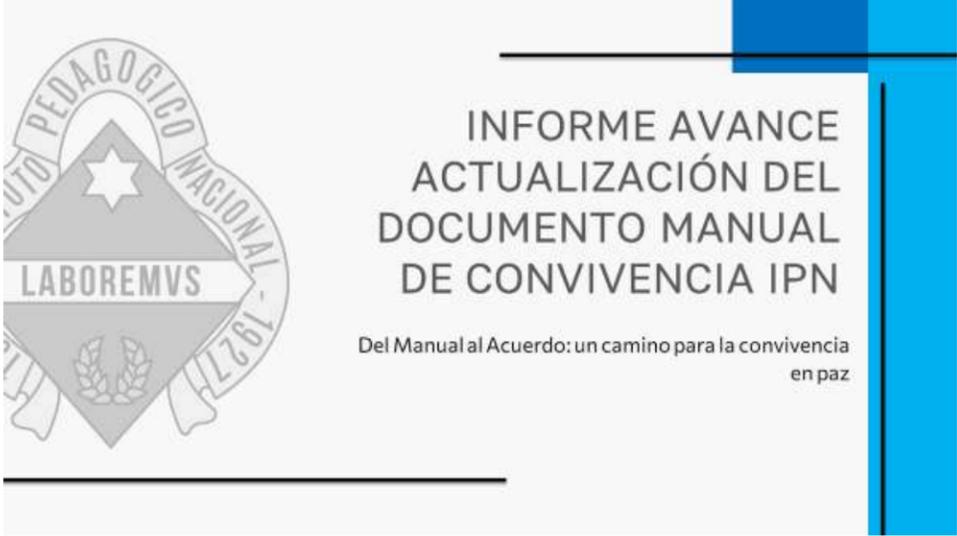
El Consejo Directivo se dio por enterado y agradeció el informe presentado por la Directora del IPN, profesora **Marcela González Terreros**.

**7. Compromisos:** (Si No Aplica registre N/A)

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

<b>8. Próxima Convocatoria:</b> (Si No Aplica registre N/A)
30-05-2025

<b>9. Anexos:</b> (Si No Aplica coloque N/A)
<b>Anexo 1_Punto 4. INFORME AVANCES MANUAL DE CONVIVENCIA</b> 

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		



# Introducción

- ✓ Proceso iniciado desde 2018
- ✓ Trabajo articulado entre comunidad, Coordinaciones de Convivencia y equipos directivos
- ✓ Más que una actualización normativa: un hito pedagógico

---



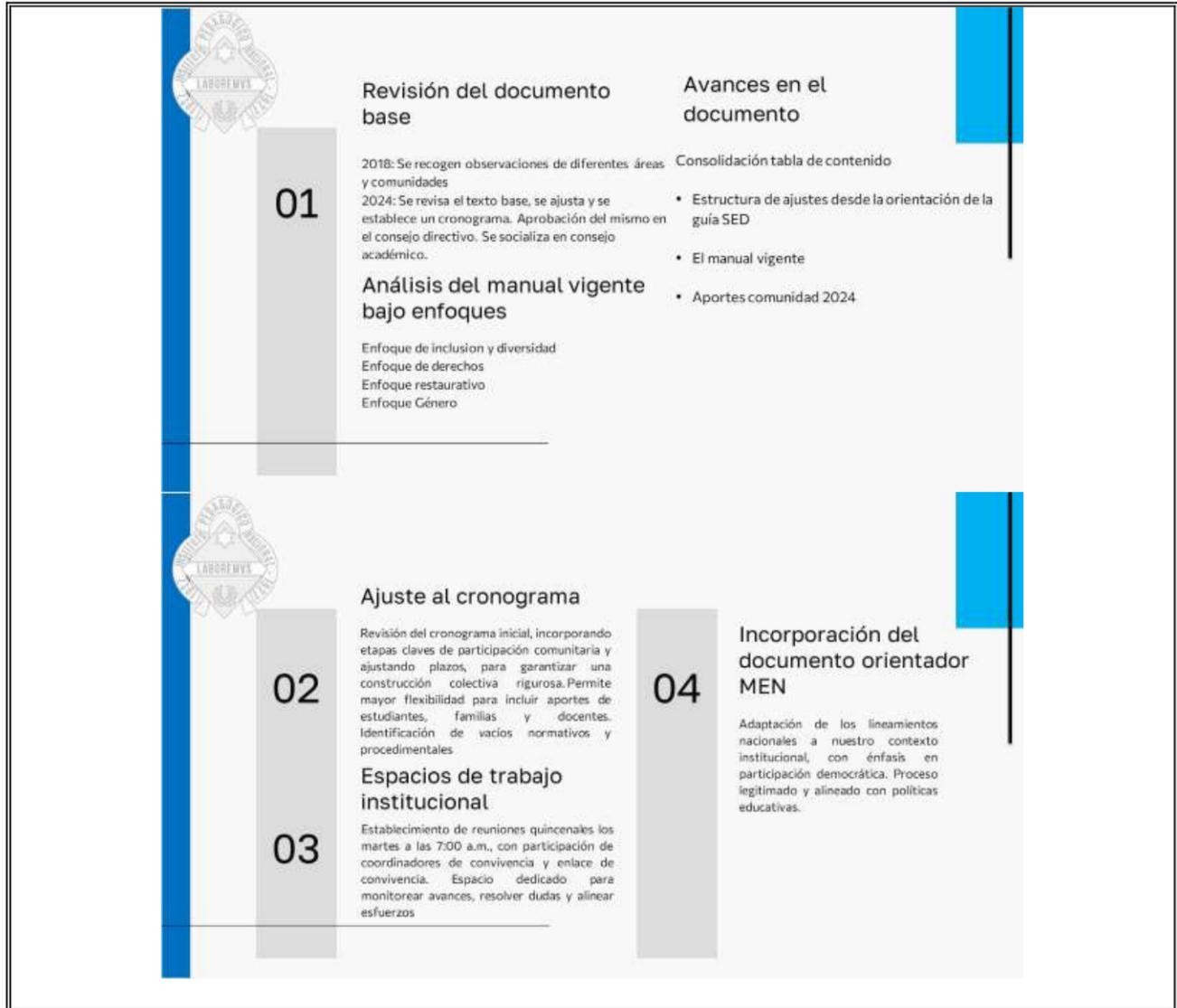
01

## Acciones correspondientes a la ruta de trabajo



(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		



**01**

**Revisión del documento base**

2018: Se recogen observaciones de diferentes áreas y comunidades  
2024: Se revisa el texto base, se ajusta y se establece un cronograma. Aprobación del mismo en el consejo directivo. Se socializa en consejo académico.

**Análisis del manual vigente bajo enfoques**

Enfoque de inclusión y diversidad  
Enfoque de derechos  
Enfoque restaurativo  
Enfoque Género

**Avances en el documento**

Consolidación tabla de contenido

- Estructura de ajustes desde la orientación de la guía SED
- El manual vigente
- Aportes comunidad 2024

**02**

**Ajuste al cronograma**

Revisión del cronograma inicial, incorporando etapas claves de participación comunitaria y ajustando plazos, para garantizar una construcción colectiva rigurosa. Permite mayor flexibilidad para incluir aportes de estudiantes, familias y docentes. Identificación de vacíos normativos y procedimentales

**04**

**Incorporación del documento orientador MEN**

Adaptación de los lineamientos nacionales a nuestro contexto institucional, con énfasis en participación democrática. Proceso legitimado y alineado con políticas educativas.

**03**

**Espacios de trabajo institucional**

Establecimiento de reuniones quincenales los martes a las 7:00 a.m., con participación de coordinadores de convivencia y enlace de convivencia. Espacio dedicado para monitorear avances, resolver dudas y alinear esfuerzos

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		

**5.1.**  
**Identidad gráfica**

paleta de colores y piezas gráficas unificadas





05

Estrategia Pedagógica de Sensibilización: "IPN Convive"

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		



### Estrategias Polifónicas

**Encuentros vivenciales**

talleres (estudiantes - roles "ONU"), concursos interactivos y habitar los espacios para la convivencia.


**Metodología talleres**

Metodología participativa basada en la Guía Pedagógica de la SED, estructurada en dos ejes principales: la recolección de aportes de padres/familias sobre aspectos modificables y la identificación de necesidades estudiantiles.

**Herramientas digitales**

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		

Diagnóstico de Identificación de Retos en la Convivencia Escolar IPN



Taller Participativo "Tu Voz en el Manual de Convivencia"



(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		

"Tu Voz Construye Convivencia"





06

## Protocolo de Convivencia

Esta propuesta parte para clarificar procesos y procedimientos para atender las situaciones convivenciales en el IPN. Complementa el documento del acuerdo con herramientas prácticas.

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		

## Proyección

- Validación: trabajo conjunto con Equipo Directivo.
- Implementación: Ejecución del Plan de Trabajo (mayo 2025).
- Socialización: Lanzamiento oficial de la campaña "IPN Convive" (abril 2025).
- Construcción Colectiva: Sistematización de los aportes recibidos (junio 2025).

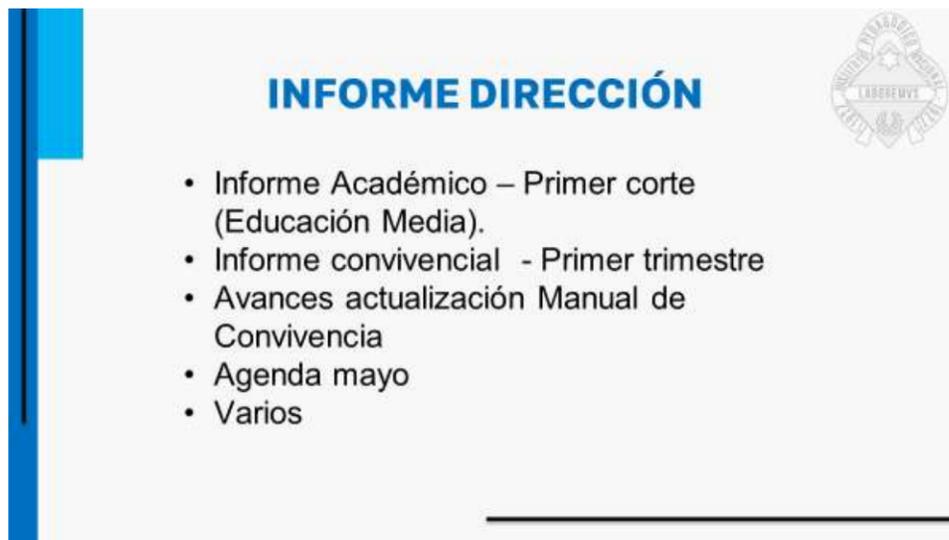
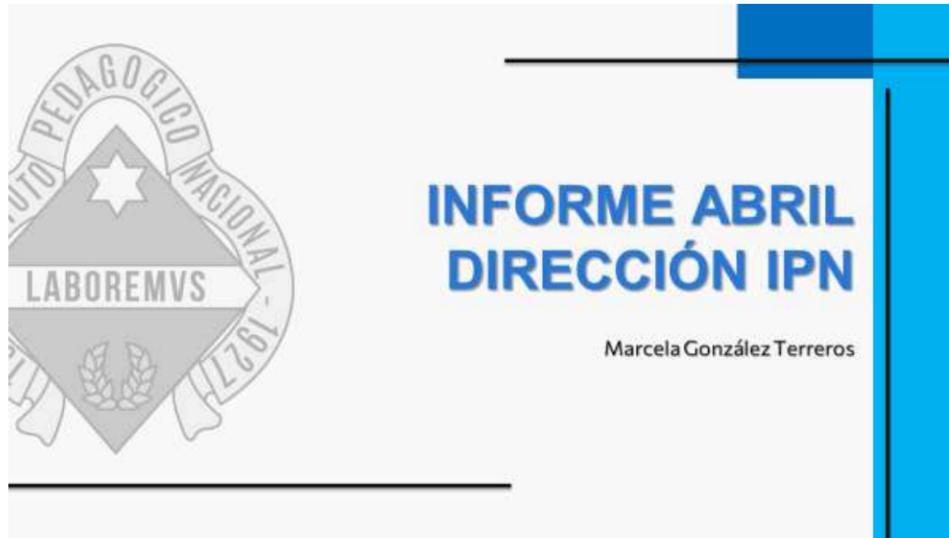


# Muchas Gracias

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		

## Anexo2\_Punto 5. INFORME DE DIRECCIÓN



(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		

## Informe Académico



Durante las precomisiones del 7 de abril, los maestros evaluaron los resultados académicos, atribuyendo el bajo desempeño principalmente a:

- ✓ Bajo desempeño por poco aprovechamiento de los espacios de clase o de asesoría.
- ✓ Falta de responsabilidad en la entrega de compromisos académicos.
- ✓ Falta de hábitos ausencia de rutinas o hábitos de estudio.
- ✓ Distracción celular (incluyendo IA)
- ✓ Dificultades en lectura, escritura y pensamiento algebraico

**ACCIONES:** nivelación, refuerzo, asesoría.



---

### Coordinación Académica de Básica Secundaria y Media

#### Informe de Resultados Educación Media

**Grado 10º**



**Grado 11º**



Al analizar los gráficos de desempeño en Ciencias Naturales, Lengua Extranjera, Matemáticas y Tecnología, se observa que más del 20% de los estudiantes de grado 10º obtuvo calificaciones bajas en estas asignaturas. Al comparar estos resultados con los de grado 11º, se evidencia que en las mismas asignaturas, incluyendo Filosofía, el porcentaje de estudiantes con calificación baja es más del 15% superior.

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b>
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 22-03-2012</b>
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		



## Comisión de Evaluación y Promoción

Los días 7 y 8 de abril se realizaron las Comisiones de Evaluación y Promoción de grados 10º y 11º, donde se analizaron resultados y se definieron estrategias de acompañamiento y mejora académica.

Grupo	Descripción	10º	11º	Acciones de Acompañamiento
G1	Estudiantes con desempeño bajo en 1 o 2 áreas o asignaturas	32	34	<b>Estrategias de mejora académica:</b> * <b>Docentes:</b> refuerzo y asesoría * <b>Coordinación:</b> reflexión y proyección * <b>Estudiantes/ Familias:</b> firma compromiso (8 abril)
G2	Estudiantes con desempeño bajo en 3 áreas o asignaturas	8	7	<b>Estrategias de mejora académica:</b> * <b>Docentes:</b> refuerzo/asesoría * <b>Coordinación:</b> reunión virtual familias (reflexión/proyección). * <b>Estudiantes/Familia:</b> compromiso (8 abril). * <b>Bienestar:</b> remisión psicopedagoga (hábitos/aprendizaje).
G3	Estudiantes con desempeño bajo en más de 3 áreas o asignaturas.	12	12	<b>Estrategias de mejora académica:</b> * <b>Docentes:</b> refuerzo/asesoría * <b>CEP:</b> reunión individual familias (reflexión/compromisos) * <b>Tutor:</b> acompañamiento académico/convenial * <b>Bienestar:</b> remisión psicopedagoga/psicosocial (hábitos/aprendizaje/situaciones personales).

## ACCIONES DE CONVIVENCIA

SEI (0)	Preescolar y Primaria	Comunidad 7
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Servicio de alimentación:</b> Seguimiento (atención familias, nutrición, equipos).</li> <li>✓ <b>Corresponsabilidad:</b> Seguimiento (entrega documentos, un caso para citar)</li> <li>✓ <b>Articulación:</b> Orientación Escolar (nutrición-psicología) y CEPAZ (escenarios de paz)</li> <li>✓ <b>Objetivo transversal:</b> Crear diálogo sobre convivencia, conflicto y paz (niños, familias, maestros).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Recepción y entrega:</b> Recibimiento en portería, acompañamiento en entregas (portería/ruta), protocolo preescolar.</li> <li>✓ <b>Bienestar y convivencia:</b> Coordinación de alimentación, acompañamiento en descansos, atención inmediata a situaciones convivenciales.</li> <li>✓ <b>Actividades complementarias:</b> Acompañamiento en extraescolares.</li> <li>✓ <b>Normativa:</b> Aportes a la actualización del Manual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Direcciones de grupo:</b> Charlas sobre respeto, valores y colaboración.</li> <li>✓ <b>Fomento de la empatía:</b> Actividades para ponerse en el lugar del otro, dinámicas y juegos de roles.</li> <li>✓ <b>Comunidad educativa:</b> Diálogo para estrategias unificadas de convivencia.</li> <li>✓ <b>Familias:</b> Comunicación oportuna e involucramiento (con ByO).</li> <li>✓ <b>Mediación:</b> Participación y trabajo en el proyecto.</li> <li>✓ <b>Acompañamiento:</b> Entrega al final de la jornada y en extraescolares.</li> <li>✓ <b>Intervención:</b> Atención oportuna a situaciones convivenciales.</li> </ul>

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		



## Estrategias Abordadas

Debido proceso en equipo con BYOE para activación de rutas externas en prevención, en este sentido también se valoran y ajustan las rutas internas a propósito de las instituciones tipo I, II, III para el ajuste al acuerdo de convivencia.

-Ruta evasión de clase - Comunicación oportuna con padres - Medidas de seguridad internas( llaves, salones) - Aulas de reflexión - Programas de convivencia.

CRITERIOS TRABAJADOS POR COMUNIDADES		
<p style="text-align: center; font-weight: bold; color: #0070C0;">COMUNIDADES 1, 2 y 3</p> <p>Durante el primer trimestre se trabajaron los siguientes criterios, que tienen mayor reporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conflicto mal manejo</li> <li>✓ Mediaciones</li> <li>✓ Seguimiento salud</li> </ul>	<p style="text-align: center; font-weight: bold; color: #0070C0;">COMUNIDADES 4, 5 y 6</p> <p>Durante el primer trimestre se trabajaron los siguientes criterios, que tienen mayor reporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Hostigamiento escolar</li> <li>✓ Cuidado de lo público y privado</li> <li>✓ Uso indebido de espacios ( Sexualidad, evasión)</li> <li>✓ Agresión física</li> <li>✓ Situación grupal</li> </ul>	<p style="text-align: center; font-weight: bold; color: #0070C0;">SITUACIONES COMUNIDADES 7</p> <p>Durante el primer trimestre se trabajaron los siguientes criterios, que tienen mayor reporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Salud mental</li> <li>✓ Seguimiento salud</li> <li>✓ Incumplimiento de pactos de aula</li> </ul>



# ACTUALIZACIÓN MANUAL

## Acciones correspondientes a la ruta de trabajo



(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		

## Rutas de Trabajo

Revisión del documento base	Avances en el documento	Análisis del manual vigente bajo enfoques
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 2024: Se recogen observaciones de diferentes áreas y comunidades</li> <li>✓ 2024: Se revisa el texto base, se ajusta y se establece un cronograma. Aprobación del mismo en el consejo directivo. Se socializa en consejo académico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estructura de ajustes desde la orientación de la guía SED</li> <li>✓ El manual vigente</li> <li>✓ Aportes comunidad 2024</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Enfoque de inclusión y diversidad</li> <li>✓ Enfoque de derechos</li> <li>✓ Enfoque restaurativo</li> <li>✓ Enfoque Género</li> </ul>
		

## CRONOGRAMA

<div style="text-align: center; margin-bottom: 10px;">  </div> <h3 style="color: #0070C0;">ACCIONES</h3> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Revisión cronograma (participación comunitaria, ajuste plazos, flexibilidad aportes).</li> <li>✓ Identificación vacíos normativos/procedimentales.</li> </ul>	<div style="text-align: center; margin-bottom: 10px;">  </div> <h3 style="color: #0070C0;">Incorporación del documento orientador MEN</h3> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Adaptación lineamientos nacionales: contexto institucional, participación democrática.</li> <li>✓ Proceso: legítimo, alineado con políticas educativas.</li> </ul>
<div style="text-align: center; margin-bottom: 10px;">  </div> <h3 style="color: #0070C0;">Espacios de trabajo institucional</h3> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reuniones quincenales (martes 7:00 a.m.): coordinadores/enlace convivencia</li> <li>✓ Propósito: monitorear avances, resolver dudas, alinear esfuerzos.</li> </ul>	

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		

## Estrategia Pedagógica de Sensibilización: "IPN Convive"

Identidad gráfica

Paleta de colores y piezas gráficas unificadas







(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		



## Estrategias Polifónicas

### Encuentros vivenciales

talleres (estudiantes - roles "ONU"), concursos interactivos y habitar los espacios para la convivencia.


### Metodología talleres

Metodología participativa basada en la Guía Pedagógica de la SED, estructurada en dos ejes principales: la recolección de aportes de padres/familias sobre aspectos modificables y la identificación de necesidades estudiantiles.

## Protocolo de Convivencia

Esta propuesta parte para clarificar procesos y procedimientos para atender las situaciones convivenciales en el IPN. Complementa el documento del acuerdo con herramientas prácticas.



### Proyección de Convivencia

- ✓ Validación: trabajo conjunto con Equipo Directivo.
- ✓ Implementación: Ejecución del Plan de Trabajo (mayo 2025).
- ✓ Socialización: Lanzamiento oficial de la campaña "IPN Convive" (abril 2025).
- ✓ Construcción Colectiva: Sistematización de los aportes recibidos (junio 2025).

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		



# CRONOGRAMA MAYO



## CRONOGRAMA DE MAYO

### ACTIVIDADES

- Concurso Intercolegiado inglés
- Simulacro evacuación
- Escuela padres/madres
- Día trabajo
- Celebración día maestro
- Aniversario FRONTERAS
- Afrocolombianidad
- Entrega de Informes 20 mayo

### SALIDAS PEDAGÓGICAS

- Modelo alcaldes locales
- IGAC
- Torneo Copa Condor
- Jardin Botanico
- Voleiboll Bethelmitas
- Educador matemático
- Habitando la Universidad
- Comunidad7

### FECHAS IMPORTANTES

- Día del trabajo 01 mayo
- Compensatorio día maestro 16 mayo
- Jornada Pedagógica 30 mayo

### PRECOMISIONES

- C-1 (5 de mayo)
- C-2 grado 1º 02 de mayo
- C-2 grado 2º y 3º 06 mayo
- C-3 7 de mayo
- C-4 05 de mayo
- Comunidad 5 07/ de mayo
- Comunidad 7 07 de mayo

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		



# VARIOS

ABRIL 01 – ABRIL 26



### PARTICIPACIÓN IBAFEST

Los estudiantes y maestros de la Kamerata IPN culminaron con éxito la representación en el IBAFEST, dónde la música fue puente, bandera y destino. Dejaron en alto el nombre del IPN, entonando melodías que abrazaron saberes y tejieron lazos con jóvenes y maestros de cada rincón de Colombia y América Latina.

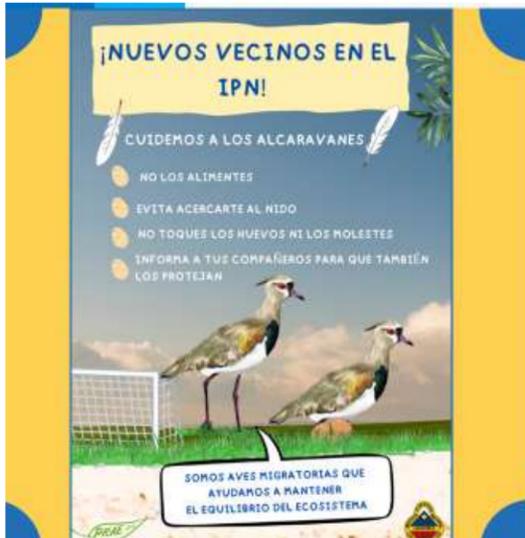

Kamerata IPN

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		



La Universidad Pedagógica Nacional y el Instituto Pedagógico Nacional busca honrar el legado de uno de los pensadores más influyentes en el ámbito de las Ciencias Sociales y la educación en Colombia y América Latina: Orlando Fals Borda.



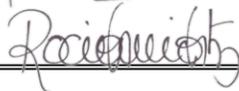
INSTALACION PRAE – IPN

Manejo residuos  
Protección vida  
Vigías ambientales  
Uso de recursos

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		

	<p>Participación talleres Comunidad 6 Comunidad 5</p>
	<p>Participación grado 10 y 11 Festival de la palabra en español</p>

10. Firmas: (Adicione o elimine tantas filas como requiera)	
Nombre	Firma
Marcela González Terreros	
Rocio Guio Gutiérrez	

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.